



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

---

**ASISTEN:**

EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA 1ª  
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA 2ª  
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO  
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO  
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH  
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND  
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ  
D. YAMAL DRIS MOJTAR  
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES  
D. SUMAYA AHMED MOHAMED  
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA  
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN  
D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN  
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED  
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED  
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO  
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D.ª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asisten a la sesión los Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Sra. Cifuentes Cánovas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**- Declaración Institucional por el Día Internacional contra la Violencia de Género.**

La Sra. Consejera de Servicios Sociales, D.ª Dunia Mohamed Mohand, da lectura al Manifiesto confeccionado por el Centro Asesor de la Mujer y rubricado por los portavoces de los Grupos Políticos PP, PSOE, MDyC, CABALLAS, el Sr. D. José M.ª Rodríguez Ruiz y la Sra. D.ª D.ª M.ª del Carmen Vázquez Soto, Diputado/a no Adscrito/a, del siguiente tenor:

*“A través de este manifiesto queremos dar a conocer a la ciudadanía que la violencia de género se puede erradicar mediante una adecuada red de recursos coordinados y sensibilización social.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*Y decimos erradicar porque la violencia de género es una tarea complicada, pero no imposible que requiere abordar la desigualdad de género que la provoca y que está profundamente arraigada en todos los ámbitos de la vida social.*

*Cada organización, cada persona tiene un papel, debemos convertirnos en agentes positivos en la defensa de los derechos de las mujeres y rechazar abiertamente la discriminación y el abuso.*

*Eliminar la Violencia de Género de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación.*

*Para eso necesitamos el compromiso individual de la ciudadanía, hombres y mujeres, y el compromiso colectivo de la sociedad todos los días del año.*

*La violencia existente en el seno de una sociedad es la suma de las violencias individuales de cada uno de sus miembros; la que cada una de las personas que la componen genera, la que es capaz de tolerar y asimilar. Cada gesto, actitud o comentario peyorativo y discriminatorio contra las mujeres, aumenta la permisividad y abre el camino hacia los malos tratos. La violencia es en parte posible porque el resto de las personas mantiene algún tipo de silencio y tolerancia hacia ella. Por estos motivos, es imprescindible desterrar radicalmente de nuestra sociedad todo tipo de violencia de género y sustituirla por la práctica del buen trato de aquellos hombres que la ejercen sobre las mujeres.*

*Para ello se hace imprescindible:*

- *Considerar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, prioritarias e irrenunciables porque atacan de raíz esta violencia.*
- *Trabajar de forma coordinada y conjunta todas las Administraciones en todos sus niveles en las medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.*
- *Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que rompan con una cultura de tolerancia y negación que perpetúa la desigualdad de género y la violencia que causa.*
- *Destacar la importancia de una actuación coordinada de todos los organismos y la sociedad civil, especialmente las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en la lucha contra la violencia de género.*

*Corresponde a toda la sociedad luchar y condenar la violencia machista.*

*La vulneración sistemática de los derechos humanos no puede tener cabida en una sociedad democrática.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas cincuenta y seis minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE